

DIARIO DE

BARCELONA,



Del viernes 8 de

junio de 1827.

San Medardo obispo y confesor y San Salustiano confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Belen: se reserva á las siete y media de la tarde.

Temporas.

Salta el sol á las 4 hs. 36 ms., y se pone á las 7 hs. 24 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.
7 6 mañana.	12 grad. 5	32 p. 9 l. 3	O. N O. sereno.
id. 2 tarde.	15	32 9 4	S. var. nubes.
id. 10 noche.	12 8	32 9 6	E. var. sereno.

ESTADO MAYOR. — ORDEN DE PLAZA.

El Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército y principado con fecha de ayer me dice lo que copio.

„Escmo. Sr. = El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra en 24 del pasado me dice lo que sigue. = Escmo. Sr. = Al Comandante General de la Guardia Real de Infantería digo hoy lo siguiente. = El Rey nuestro Señor se ha enterado del oficio reservado que el Presidente de la Junta de Generales para la purificacion de los Gefes y oficiales de los antiguos Regimientos de Infantería de la Guardia Real, dirigió en 2 de julio de 1826, relativa á la purificacion del Coronel D. Angel Noguera primer Ayudante del antiguo 2.º Regimiento de dicha Guardia Real: tambien se ha enterado S. M. de la causa que contra el mismo Noguera se seguia de Real orden en esta Capitanía General por motivos que manifestó D. Bernardo de Acuña Presidente de la referida Junta de acuerdo de la misma: de los antecedentes que habia sobre la materia que se han reunido al espediente, y de lo que con presencia de todos estos documentos ha informado el Consejo Supremo de la Guerra; S. M. se ha penetrado de que la circunstanciada esposicion de la Junta en el citado oficio, asi como dá idea de los causales que mediaron para proponer que Noguera y otros debian juzgarse en Consejo de guerra de oficiales Gene-

rales, por encontrárseles estar en el secreto antes del 7 de marzo de 1820; para obligar á S. M. á que jurase la Constitucion, delito de conspiracion, y perjurio, refiere igualmente los trámites y esquisitas diligencias posteriormente practicadas para inquirir la verdadera conducta que observó aquel, hasta que resultaron desvanecidos los cargos que se le habian hecho por equivocada inteligencia, apareciendo posteriormente que su opinion y sentimientos fueron siempre los de un fiel vasallo, y oficial circunspecto y pundonoroso, por cuyas razones la Junta no pudo menos de declararle purificado, y de recurrir pidiendo el sobreseimiento de la causa que por inculpacion suya se estaba siguiendo á Noguera, con los perjuicios que son inherentes á tan larga prision. Al mismo tiempo se ha cerciorado S. M. de que ni en la causa, á pesar de los muchos testigos que han sido interrogados, le perjudica lo actuado sobre los demas puntos de acusacion, incluidas las cuentas del tiempo que fue Habilitado. Por todo lo cual conformándose S. M. con el dictamen del referido Supremo Tribunal, se ha dignado resolver, que se sobresea en este negocio sin mas trámites que perjudiquen al mencionado D. Angel Noguera, quien ha de quedar desde luego en libertad con pleno goce de su empleo y condecoraciones, sin que la instruccion del expediente ni la formacion de la causa, como ni la prision que ha sufrido puedan en manera alguna servirle de nota, ni perjudicar su honor y reputacion, haciéndose pública en la orden del ejército esta soberana resolucion para indemnizarle del mal concepto en que haya sido tenido por un involuntario incidente. = Lo traslado á V. E. para que lo haga público en la orden de la plaza."

A lo que doy cumplimiento en la de este dia. = Villemur.

ESPAÑA.

Aranjuez 30 de mayo.

Hoy con el plausible motivo de ser los dias de nuestro amado Soberano, ha concurrido á este Real Sitio un inmenso número de gentes de Madrid y de varios pueblos. La corte se vistió de gala con uniforme, y hubo besamanos general, á que asistieron los embajadores, y ministros estrangeros, los grandes de España, titulos, gefes y empleados principales de palacio, magistrados, diputaciones de los reinos, generales, oficiales militares, y otras varias personas que cumplieron á SS. MM. y AA., quienes se dignaron admitir con su bondad acostumbrada á cuantos tuvieron la honra de besar su Real mano.

Madrid 1.º de junio.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el Real sitio de Aranjuez.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real loteria moderna en el sorteo del dia 31 de mayo.

Números.	Premios.	Administraciones.
24,649.	8000.	Barcelona.
25,655.	3000.	Murcia.
3,801.	1000.	Reus.
28,626.	1000.	Ocaña.
25,856.	1000.	Madrid.
28,389.	500.	Idem.
29,017.	500.	Granada.
1,796.	500.	Madrid.
24,611.	500.	Barcelona.
7,289.	500.	Madrid.
7,524.	500.	Valladolid.
1,996.	500.	Pto. de Sta. Maria.
21,233.	500.	Madrid.
17,399.	500.	Sevilla.
12,039.	500.	Carmona.
25,828.	400.	Madrid.
701.	400.	Idem.
23,740.	400.	Idem.
13,651.	400.	Pto. de Sta Maria.
4,143.	400.	Valencia.
19,548.	400.	Madrid.
9,615.	400.	Leon.
24,535.	400.	Sevilla.
11,692.	400.	Idem.
17,059.	400.	Barcelona.
23,462.	400.	Almendralejo.
1,731.	400.	Madrid.
12,306.	400.	Idem.
28,577.	400.	Sigüenza.
19,210.	400.	Málaga.

Nota. La casa de Carabanchel ha cabido al número 24,649; igual al que ha obtenido los 8000 duros.

Cambios del día 1.º.

Londres $34\frac{5}{8}$ á $\frac{1}{2}$.

Paris 14 18.

Cádiz $\frac{1}{4}$ ben.

Sevilla $\frac{1}{4}$ pér.

Málaga $\frac{1}{4}$ ben.

Valencia $\frac{1}{2}$ id.

Murcia 1 pér.

Barcelona á pfs. a ben.

Zaragoza $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.

Bilbao a nominal.

Coruña 1 pér.

Deuda consolidada con interes 25 valor.

Intereses de vales 3 á $\frac{1}{2}$.

Vales consolidados 23 á $\frac{1}{2}$.

Idem no consolidados 8 á 9.

G. de M.

 VARIEDADES.

Real carretera de las Cabrillas.

El antiguo camino desde Valencia á la corte, que atraviesa las montañas de Chiva y de Siete-aguas, llamadas *Cabrillas*, tiene desde aquella capital hasta los confines de su reino con la provincia de Cuenca, unas nueve leguas de estension; de las cuales algo mas de media penetra desde las ventas de Buñol por lo mas fragoso de dichas montañas. Apenas podian en 1825 transitar por él algunos carros pequeños con sumo trabajo y peligros. Pero habiéndose dignado S. M. aprobar el plan de su reparacion y construccion de firme, se dió principio á los trabajos en 20 de junio de aquel año, bajo la direccion del coronel del Real cuerpo de ingenieros D. Juan Sociats, con una brigada de 100 presidarios, que se aumentó luego hasta 250, empleándose ademas algunos jornaleros, ya gratuitos de los pueblos circunvecinos, ya pagados por la empresa, de sus fondos y de los jornales que remiten las justicias por las faltas del número de peones, con que cada pueblo se ha obligado á concurrir á las obras. Los presidarios, á quienes se instruye en los varios oficios necesarios para ellas, están distribuidos en albañiles, picapedreros, herreros, caleros, barreneros, empedradores y otros, y en peones para desmontes y rellenos, que se ejecutan por destajos diarios, con tal economía en todas las operaciones, que permite con moderados fondos dar á los trabajos mayor estension y solidez.

Estos principiaron en las ventas de Buñol, al pie de las *Cabrillas*, cuyo importante paso llamó la atencion primeramente, como el que requería obras mas costosas y difíciles. Desde este sitio gira el camino por las faldas de los montes hasta el *Portillo*, que es el punto de mayor altura, elevado 642 $\frac{1}{2}$ pies sobre el primero. Para hacer el ascenso mas facil y seguro á los carruages, se le ha dado generalmente el declive de 1 $\frac{1}{2}$ á 2 pulgadas por vara, y de 2 $\frac{1}{2}$ á lo mas en algunos tramos cortos que lo escigen: se ha dado la mayor longitud posible á los tramos en línea recta: se han nivelado los desmontes con los rellenos; y se ha procurado acortar la distancia entre el punto en que comienza y en el que termina la subida. Los desmontes, siempre considerables, llegan á veces á 18 varas de profundidad, la mayor parte de ellos en roca: los rellenos suben en algunos tramos á 7 varas de altura, y se apoyan, ya de un lado, ya de los dos, en fuertes muros de sostenimiento. El ancho de la carretera es de 12 varas; y su firme ó calzada de 8, y á veces ocupa todo el espacio, hecha de tres capas de empedrado ripiado con el mayor esmero.

Para facilitar el tránsito con prontitud en toda la carretera, se hizo desde luego un repaso general en el camino antiguo, labrándolo de firme en los parages donde coincide con la nueva carretera, y habilitándolo provisionalmente en los otros de que se separa; cuyos módicos gastos

se compensan abundantemente con la utilidad que desde luego se ha proporcionado.

El estado de las obras (ademas de la reparacion general), desde que principiaron hasta 27 de abril último, en que concluye esta relacion, es el siguiente. Se han labrado 15,373 varas de carretera, construidas de firme, y 4,103 de caja preparada; correspondiendo 1,265 de las primeras, y 800 de las segundas al paso de las Cabrillas con sus muros de sostenimiento, cunetas, desagüaderos, 8 alcantarillas, 2 acueductos para las aguas que fertilizan los campos vecinos, y surten el algibe de una de las ventas, y otras varias obras accesorias. Los carruages tienen ya un adelanto desde los limites de aquel reino hasta una legua de la capital de cuatro horas y media; cuya ventaja es mas sensible en los tiempos de lluvias, en que era raro el que podia llegar en un dia á las ventas de Bañol, cuando tardan ahora medio solamente. — El costo invertido en este tiempo con la mayor economía en jornales, herramientas, materiales, destajos y otros varios objetos, es de 415,364 rs. y 30 mrs. vn.

Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comandancia militar del tercio naval de Barcelona. = El Sr. Comandante militar de Marina del Tercio de Mallorca, me comunica en 29 del pasado lo que copio. = El Subdelegado de Marina de la villa de Manacor en esta isla me da parte con fecha 25 del que acaba, que en la madrugada del mismo dia habia llegado á aquel puerto una lancha con cinco hombres, que era la tripulacion del jabeque ibizenco nombrado San Antonio, su patron Jaime Ferrer, que siendo con cargo de leña desde Ibiza á Mahon, fué apresado frente del cabo de Pera en esta costa la tarde anterior por un bergantin que creian insurgente; no dando ninguna razon en las declaraciones tomadas á dichos individuos de la fuerza del buque, que los apresó ni de su pertenencia, pues solo manifiestan que les envió su lancha con quince ó veinte hombres armados, que el que los capitaneaba hablaba español, y los demas diferentes idiomas, y entre ellos habia negros manifestando ser colombianos, y que dicho bergantin era bastante largo, raro y pintado de negro, el que no largó bandera alguna. = Lo que pongo en conocimiento de V. S. como igualmente que un patron llegado el dia de hoy á este puerto, declara haberle dado caza en la tarde de ayer sobre la Dragonera un bergantin que consideró el mismo que apresó al buque ibizenco, y que mantiene su crucero sobre esta isla.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 7 de junio de 1827. = Millau.

Secretaria de Cámara de la Diócesis de Barcelona. = Todos los presbíteros seculares y demas ordenados *in Sacris* residentes en esta ciudad, que no tengan titulo en alguna iglesia de la misma, se presentarán por todo

el día de hoy y mañana á esta secretaría de Cámara de once á una, en donde se les comunicará una disposición superior que les incumbe. Barcelona 8 de junio de 1827. — Dr. Josef Riera, presbítero secretario.

El señor Administrador del Real monte de nuestra Señora de la Esperanza avisa á los sujetos que tienen alhajas empeñadas en él, cuyo plazo ha vencido, que el día 12 de los corrientes desde las once de la mañana á la una de la tarde estarán abiertas sus oficinas unicamente para el desahucio ; por cuanto á las cuatro y media de la misma se procederá á su venta sin admitir en dicha ocasion desempeño alguno.

Para un Monasterio de este Principado se necesita un médico aprobado y que tenga una edad mediana, el que quiera acomodarse en él, podrá dejarse ver en el segundo piso de la casa num. 14, de la calle de Baix de esta ciudad en donde informarán de las demas circunstancias para el trato.

Hoy viénes á las diez de la mañana en el almacén de comisos de la Real Aduana, habrá venta de una porcion de trigo.

Hoy á las once en el almacén de comisos de esta Real Aduana se procederá á la venta en pública subasta, por cuenta de la Real Hacienda, de una partida de trigo estrangero.

Real Loteria primitiva. Hoy viénes á las ocho de la noche, se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el día 18 de este mes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Valencia, Salou, Tarragona y Villanueva en 5 dias el laud la Carmelita, de 28 toneladas, su patron Josef Larroda, con arroz y sebo para esta y de tránsito. De Valencia, Castellon y Villanueva, en 10 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 47 toneladas, su patron Ramon Llovera, con aceite y lastre. De Génova, Faubregat y Forvendres en 17 dias el laud Virgen de los Dolores, de 16 toneladas, su patron Josef Palau, con arroz de su cuenta. De Málaga, Alicante y Villanueva en 15 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, su patron Josef Francisco Sala, con trapos y carnazas á varios. Ademas doce barcos de la costa, con leña, carbon, trigo y aceite.

Idem sueco. De Drontheim en 43 dias el bergantin goleta Constitucion de Noruega, de 90 toneladas, su capitán Federico Phefferkorn, con bacalao y pezpalo á los señores Kennet, Carey y Compañía.

Idem napolitano. De Barleta en 26 dias el bergantin polacra Federico, de 280 toneladas, su capitán Miguel de Gennaro, con avena á la orden.

Despachadas.

La Balandra española patron Francisco Senti, para Valencia con efectos. Jabeque idem patron Luis Guimier, para Mahon en lastre. Laud id. patron Gerardo Maristany, para Sevilla con papel y efectos. Id. id. patron Salvador Sellés, para Cullera en lastre. Id. id. patron Josef Trullenque,

para Valencia con idem y efectos. Además ocho barcos para la costa de esta provincia, con harina, madera, efectos y lastre.

Dieta. De 361 cuarteras de trigo de la Coruña á 78 rs. 6 ds. la cuartera, en la bajada de los Leones, casa del horno, num. 11: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 223 quintales de harina de Santander á 81 rs. 12 ds. el quintal, en la calle del Conde del Asalto, casa del hornero, número 6: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas; y ambas durarán hoy y mañana.

Otra: De 6 sacos de arroz de Lombardía á 23 pesetas el quintal en casa la viuda Solá en la orilla del Rech.

Otra: de 35 sacos de arroz de Valencia á 24 pesetas el quintal en casa Josef Rivera, calle de Cottoners, num. 4, duraran los dias 8, 9 y 11 del corriente.

Funcion de iglesia. Hoy viérnes se continua en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar el octavario á Jesus Sacramentado, y predicará el Rdo. D. Josef Viñes, presbitero y beneficiado de la misma iglesia.

Salvador Barnola, fundidor de campanas y otras piezas de cobre, se ha trasladado en la Boria, esquina de San Francisco de Asis, el que se ofrece á fundir campanas en esta ciudad ó en cualquiera poblacion á precios cómodos, siendo dichas campanas buenas, limpias y de buenos sonidos, y dándolas aseguradas cuatro años.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido una carta escrita en Gibraltar, dirigida á D. Francisco Gonzalez: el que crea pertenecerle acuda á los bajos de la habitacion de dicho Gonzalez, en la calle mas baja de San Pedro, num. 2, que se le entregará.

Un sugeto de acreditada conducta, versado en latinidad, desearia ocuparse en hacer conferencias de gramática latina y española, sea en su casa ó en la de los interesados: informará el librero Garriga y Aguasvivas, calle de la Ciudad, num. 7.

El que quiera prestar 375tt bajo un interes convenido, que se afianzarán con la casa num. 11, sita en la Tapinería, esquina á la calle de Vidal, la cual produce 150tt anuales de alquiler, podrá acudir á la calle de Amargós, num. 27, tienda de vidriado, en donde se le informará del particular.

Se desea un piso principal como de 8 á 10 duros en una de las calles de la inmediacion á la Rambla, que tenga precisamente buenas vistas que no sean al mar, y si esto no fuese posible un jardin que corresponda á él, siempre que sea ventilado y no muy chico: darán razon en la oficina de este periódico de la familia que lo desea y no consta mas que de cuatro personas, sin ningun chiquillo.

Ventas. En la tienda de Narciso Ragull guarnicionero debajo los arcos de los Encantes está de venta un pequeño cajon ó sea estuche guarnecido, que contiene todo lo necesario para cocina y café por cuatro personas, muy apropósito para Sres. militares.

En la calle Mayōr de la Barceloneta casa num. 1, en el café de la América, hay para vender un alambique de cobre para hacer licores, unos moldes muy buenos para hacer barquillos y una máquina para batir la pasta de melindros, el todo á un moderado precio.

Detras Sta. Maria calle de los Baños viejos frente el callejon de San Antonio almacén num. 2, se vende queso de Holanda fresco recién llegado superior á 10 reales vellón la pieza y á 14 duros 10 rs. el quintal; queso de nata de idem á 2 rs. vn. la libra.

En casa de Antonio Clos (3) Gallinasso, revendedor, en el Cementerio de las Moreras, se venden jamones de Andorra de superior calidad al módico precio de 7 rs. vn. la libra carnicera, y salsichones de Nápoles á 10 rs. vn. la carnicera.

Hay una carretela de última moda para vender con todos sus aparejos: informará el señor Juan Saura, papelero, frente la Lonja, casa número 6.

Retornos. En la calle de las Molas casa del ordinario de Zaragoza num. 12, hay una galera para dicha ciudad.

En el meson de la Buena Suerte hay el ordinario de Manresa que sale mañana para dicha ciudad.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado en la Bocaria y sus inmediaciones un pliego cerrado que contenia una escritura en latin, se le suplica tenga la bondad de devolverlo en la calle de Trentaclaus num. 3, cuarto principal, que á mas de las gracias se le gratificará con veinte reales vellón.

Cualquiera persona que haya hallado un collar de perlas finas que se perdió dias pasados por varias calles de esta ciudad y tenga la bondad de entregarlo en la calle del Conde del Asalto, pasada la travesía de S. Olegario, num. 7, piso tercero, se darán las señas y una competente gratificacion.

Teatro. Hoy la compañía española ejecutará la comedia en cinco actos, titulada: *El Mozo de café*, ó sea *el Caballero*. Esta pieza, original del poeta italiano Sr. Camilo Federici y arreglada á nuestro Teatro por D. F. A. y G., ha sido siempre recibida con particular aceptacion tanto en este coliseo, como en todos los de la península donde se ha ejecutado. Seguirá á ella un intermedio de baile nacional, y se dará fin con el sainete: *El Payo de la carta*. Actores en la comedia; Sras. Juana Galan, Dolores García, y Magdalena Cun: Sres. Angel Lopez, Manuel Ayala, Antonio Bagá, Josef Valero, Miguel Ibañez, Josef Orgaz, Ignacio Silvestri, Antonio Amigó, Josef Amigó y Bagá menor. Idem en el sainete: Sras. Carbajal y Cun; Sres. Orgaz, Silvestri y Amigó. A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.